

TE HAS CANSADO DE ESCUCHAR:

¿TE HIERVE LA SANGRE  
CUANDO ESCUCHAS  
RUMORES XENÓFOBOS Y RACISTAS?

NO SOY  
RACISTA... PERO...



ESTRATEGIAS Y ARGUMENTOS  
"ANTI RUMORES"

"LOS INMIGRANTES NOS QUITAN  
EL TRABAJO"





# EL DESCONOCIMIENTO, LAS GENERALIZACIONES, LOS DISCURSOS RACISTAS Y XENÓFOBOS GENERAN:

ESTEREOTIPOS  
(LO QUE PENSAMOS)

PREJUICIOS  
(LO QUE SENTIMOS)

RUMORES  
(LO QUE DECIMOS)

DISCRIMINACIONES  
(LO QUE HACEMOS)

*"Y al final te vuelves racista porque al final es así, tienes a un montón de negros y aun montón de sudamericanos trabajando en empleo social"*

¿VAS A HACER COMO QUE NO EXISTEN?  
¿VAS A DEJAR QUE SE CONVIERTAN EN DISCRIMINACIONES?  
¿O PREFIERES TRATAR DE "DESACTIVARLOS" PARA EVITAR DISCRIMINACIONES?

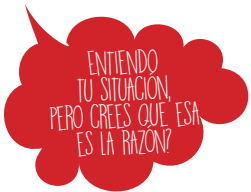
PERO... ¿CÓMO PUEDO DESACTIVAR UN RUMOR?  
EMPIEZA POR UTILIZAR ESTAS ESTRATEGIAS!!!



YO TAMBIÉN LO HE OÍDO, PERO PENSE...

¡BUSCA VÍNCULOS COMUNES Y  
MANTÉN UNA ACTITUD Y  
UN DISCURSO POSITIVOS!!!

Todos y todas tenemos pre-juicios y estereotipos, que además muchas veces están relacionados con nuestros miedos



ENTIENDO TU SITUACION,  
PERO CREEES QUE ESA  
ES LA RAZON?

y preocupaciones. Evita ridiculizar a la otra persona o que se sienta atacada u ofendida. Solo así podremos empezar una conversación constructiva que nos permita "desactivar" un rumor.

¿QUIÉN  
TE LO HA  
DICHO?

EVITA LAS PRISAS, HAZ PREGUNTAS,  
INVITA A LA CURIOSIDAD Y FOMENTA  
EL ESPÍRITU CRÍTICO!!! NO TRATES DE  
VENCER NI DE CONVENCER.

¿DÓNDE  
HAS ESCUCHADO  
ESO?

Pensar que podrás “desactivar” un rumor en un momento es un error. Si consigues que una persona lo ponga en duda será todo un éxito, y además, será más efectivo que tratar de imponer directamente tu opinión.

¿ESTÁS  
SEGURO@ DE QUE ESO  
ES ASÍ?

¿TODOS  
LOS DE AQUI CORREMOS  
EL ENCIERRO Y BEBEMOS  
SANGRIA?

CUESTIONA LAS  
GENERALIZACIONES!!!

¿POR UNA PERSONA  
TIENEN  
QUE “PAGAR” TODAS?

Por ejemplo, puedes plantear si un caso concreto identifica a todo un colectivo, o si las causas de una situación o actitud concreta son el origen de una persona o si existen otras causas (personales, socio-económicas, políticas, legales etc.)

¿CUÁL ES EL PROBLEMA,  
¿LO QUE HA PASADO? O  
“QUE SEA DE FUERA”?

DE ESTA MANERA CONSEGUIRÁS MANTENER UNA  
CONVERSACIÓN SIN MALOS ROLLOS CON LA(S) PERSONA(S) QUE HAN  
LANZADO ESE RUMOR.

...Y TAMBIÉN PUEDES UTILIZAR ESTAS PREGUNTAS Y ARGUMENTOS!!!!



# "LOS INMIGRANTES NOS QUITAN EL TRABAJO"

**Quien dice esto da por hecho que las personas de origen extranjero:**

- Compiten de forma desleal e insolidaria por un trabajo con "las de aquí".
- Cuentan con una mejor posición en el mercado de trabajo y con ventajas a la hora de encontrar un empleo.
- Son contratadas para sustituir a las personas "de aquí" que han sido despedidas.

**Para que se cuestione esas afirmaciones, podemos hacerle estas preguntas:**

- ¿Conoces a alguien que esté trabajando en otro país? ¿Crees que le está quitando trabajo a la gente de ese país?
- ¿De verdad crees que las empresas despiden a personas "de aquí" para contratar a personas "extranjeras"?
- ¿Sabías que las personas de origen extranjero están siendo más castigadas por el paro y la precariedad laboral? ¿Conoces alguna persona a la que no le hayan contratado "por ser de aquí"?
- ¿Cuáles son los verdaderos motivos de los despidos?



Y A PARTIR DE ESAS PREGUNTAS, PARA DESMONTAR ESTE RUMOR PODEMOS UTILIZAR ESTAS RESPUESTAS:

**1. ¿Conoces a alguien que esté trabajando en otro país? ¿Consideras que le está quitando el trabajo a la gente de ese país?**

*Todas y todos tenemos derecho a buscar mejores oportunidades de vida. Como personas trabajadoras compartimos realidades e intereses comunes (independientemente del origen, etnia, raza, cultura...).*

**2. ¿De verdad crees que las empresas despiden a personas “de aquí” para contratar a personas “extranjeras”?**

*Las empresas NO despiden a gente “de aquí” para contratar a personas de “origen extranjero”. Siempre puede haber excepciones, pero son “eso”, excepciones.*

**3. ¿Sabías que las personas de origen extranjero están siendo más castigadas por el paro y la precariedad laboral? ¿Conoces alguna persona a la que no le hayan contratado “por ser de aquí”?**

*Las personas de origen extranjero han sido las primeras en ser despedidas y, además, habitualmente cuentan con más dificultades (discriminaciones) para encontrar un nuevo empleo.*

*Las causas de la destrucción de empleo tienen que ver con las lógicas del mercado que buscan rentabilidad económica por encima de todo.*




# ARGUMENTARIO

## 1. ¿Conoces a alguien que esté trabajando en otro país? ¿Consideras que estarías quitando trabajo a la gente de ese país?

*Las causas de las migraciones y el derecho de todas las personas a migrar y a buscar mejores oportunidades de vida (de las que vienen aquí y de las que se tienen que marchar de aquí). La identificación y empatía entre personas trabajadoras con realidades e intereses comunes (independientemente del origen, etnia, raza, cultura...).*

- Si se acepta que las personas inmigradas o de origen extranjero compiten de forma desleal e insolidaria con las personas autóctonas, ¿Dónde empieza y dónde termina esa lógica de insolidaridad? ¿Por qué consideramos su aspiración a contar con un puesto de trabajo como competencia desleal? Según este razonamiento deberíamos asumir también que las personas que salen a trabajar de “aquí” a otros países de la UE o del mundo, están ejerciendo una competencia desleal sobre las personas “autóctonas de esos otros países.
- Deberíamos cuestionarnos por qué ponemos la condición de extranjeras de algunas personas por delante de su condición como personas, y de sus derechos a vivir y a trabajar aquí. En ese sentido deberíamos cuestionarnos por las causas que pudieron llevar a estas personas a migrar hacia aquí (desigualdades norte-sur o centro-periferia, búsqueda de oportunidades, conflictos armados, persecución política o social, cambio climático), así como plantear el derecho de libre tránsito reconocido por la declaración universal de los derechos humanos.
- Y por otro lado podríamos cuestionarnos por qué seguimos considerando como “inmigrantes” o “extranjeras” a los hijos e hijas de persona de origen que han nacido “aquí”.
- A partir de aquí podrían resaltarse los nexos de unión entre personas autóctonas y personas de origen extranjero como personas trabajadoras con una posición social, intereses, preocupaciones




y realidades que, como parte de la clase trabajadora, tenemos mucho más en común de lo que inicialmente pudiéramos pensar (independientemente del origen, etnia, raza, cultura...).

## 2. ¿De verdad crees que las empresas despiden a personas “de aquí” para contratar a personas “extranjeras”?

*Las empresas NO despiden a gente “de aquí” para contratar a personas de “origen extranjero”. Siempre puede haber excepciones, pero son “eso”, excepciones.*

- Para justificar este argumento puede utilizarse la siguiente declaración del “Ministerio de Empleo y Seguridad Social” que plantea que: “Los datos sobre pérdida de ocupación (...) prueban que la crisis no está provocando sustitución de trabajadores españoles por trabajadores extranjeros. En casi todas las ocupaciones en las que los españoles pierden puestos de empleo, también los pierden los extranjeros”.
- Por otro lado, en algunos casos puede plantearse que la mayoría de **personas de origen extranjero trabajan en sectores y puestos de trabajo diferentes a los que ocupan la mayoría de personas “autóctonas”**. Según el Observatorio Permanente de la Inmigración (Ministerio de Empleo), las personas de origen extranjero tienden a situarse en sectores y ocupaciones como el servicio doméstico, cuidados de personas mayores, hostelería, servicios a empresas, trabajos no cualificados en el sector de la construcción etc. Así mismo, puede plantearse que las personas de origen extranjero han contribuido a generar riqueza neta en el conjunto del estado, al tiempo que el trabajo de estas personas ha permitido dar continuidad y sostener algunos sectores concretos como la atención a la dependencia.
- **Pero, ¿y si ocuparan exactamente los mismos que las personas autóctonas?** Debe de tenerse en cuenta que el deterioro de las oportunidades de vida y trabajo ha provocado que un incremento de la competencia en determinados sectores entre personas de origen autóctono y personas de origen extranjero. Llegado este caso, ¿tiene sentido utilizar este argumento, especialmente ante una persona que reproduzca este rumor y que esté buscando empleo en alguno de los sectores



con mayor presencia de personas de origen extranjero? Por ello, este argumento debería utilizarse únicamente en casos muy puntuales y centrar la argumentación en los puntos anteriores, especialmente en el que hace referencia a la igualdad de derechos, a las realidades, intereses y preocupaciones comunes como personas de clase trabajadora y a las causas reales de la destrucción de empleo.

### **3. ¿Sabías que las personas de origen extranjero son las que están siendo más castigadas por el paro y la precariedad laboral? ¿Conoces alguna persona a la que no le hayan contratado “por ser de aquí”?**

*Las causas de la destrucción de empleo tienen que ver con las lógicas del mercado. Las personas de origen extranjero están siendo más castigadas por el desempleo, y además habitualmente cuentan con más dificultades (discriminaciones) para encontrar un nuevo trabajo.*

- En primer lugar podemos plantear que la destrucción de empleo está afectando tanto a personas extranjeras como autóctonas, ya que como parte de la clase trabajadora se encuentran ante una misma posición de incertidumbre y vulnerabilidad. Destrucción de empleo provocada por la deriva del sistema económico en general y del mercado de trabajo, las reformas laborales y las políticas de gestión de personal de las empresas en particular).
- A partir de aquí, debe de tenerse en cuenta que las personas de origen extranjero están siendo claramente las más castigadas por la crisis económica y el desempleo. Como ejemplo la tasa de desempleo en Navarra es superior para personas de origen extranjero que para el conjunto de la población. Entre 2002 y 2014, según el INE la tasa de desempleo se multiplicó por 3 para el conjunto de la población, mientras que para las personas de origen extranjero se multiplicó por 5.
- Y por otro lado, puede plantearse que las personas de origen extranjero (incluidas las segundas generaciones) sufren discriminaciones adicionales tanto en las contrataciones como en el acceso a procesos de selección simplemente por contar con un origen, cultura, etnia o raza concreta.